JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA

Socorro, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Exp. 68755-3184-002-2020-00095-00.

Se reconoce a Jhon Fredy Ayala Durán, estudiante de derecho, identificado con C.C. 91.112.153, miembro activo del Consultorio Jurídico de la Universidad Libre Seccional Socorro, como apoderado de Luz Alba Rodríguez Camacho, en los términos del artículo 1º de la Ley 583 de 2000.

De otra parte, en los términos del inciso primero del artículo 301 del Código General del Proceso, téngase por notificado por conducta concluyente al accionado Willington Rafael Ruíz Franco del mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

JORGE LEONARDO GARCIA LEON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO SOCORRO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4d16997dcd8ec494f27069cb7b075e840d09cbfd9ac6ad1c9b39217fb5d4d904
Documento generado en 16/02/2021 03:23:33 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica